

Madrid martes 5.º de Mayo de 1855.



Circula de S. Gerónimo 16.3.º

Muy Sr nuestro: ayer debió celebrarse junta general de accionistas de la empresa de la canalización del Ebro. Se ha dicho que los que la han provocado aspiraban a reemplazar en el cargo de Directores a los condes de S. Luis y de Quinto. La junta; o diremos mejor los accionistas reunidos hoy en Madrid, se encontraban congregados a las doce del día bajo la presidencia del Sr D. Antonio González, comisionado al efecto por el gobierno. Pero el consejo de Administración manifestó, por boca del Sr Prute, que no hallándose allí representadas más que 28,000 acciones y siendo indispensable que lo estuvieran 34.500, si habían de constituir junta, debería procederse a nueva convocatoria para el 30 de Mayo. Esta idea fue defendida y combatida con suma calor; más al cabo, a propuesta del presidente, se convino por todo, incluso el Consejo de Administración que se muestra ya deseoso de dar cuenta de todos sus actos, en que la junta se prorogaría por solo tres o cuatro días, dando así tiempo a que llegara el empresario de las obras, de quien hay noticias que se halla en camino y que representa 6000 acciones.

La mayoría de los progresistas puros no quiere que se suspendan las sesiones de la Asamblea hasta que quede votada la nueva Constitución. Pero suponiendo que esta debe quedar concluida para mediados de Julio, es de parecer que en dicha época se de a la Asamblea un descanso de dos meses, después del cual deberá volver a reunirse para confeccionar las leyes orgánicas que se consideraran igualmente como constitutivas.

Mañana se celebrará en Madrid la festividad del 2 de Mayo en la misma forma que todos los años.

El jurado ha declarado por unanimidad no haber lugar a formación de causa sobre a la verdad tema placada manifestación que sobre la exposición del Obispo de Osma hicieron algunos periódicos. Ahora que nombremos a dicho prelado, es oportuno decir que por los ministros de Gobernación y Hacienda se han dado las ordenes oportunas para que se le trate con el decoro correspondiente al ser trasladado a Canarias. Así lo asegura la Nación de hoy.

La sección de Hacienda de la comisión de Presupuestos no ha aceptado la proposición del Sr Prioste y otros para la rebaja del descuento gradual de sueldos.

El Sr Maciz ha sido nombrado comandante en 5.º batallón de la Milicia nacional de Madrid.

Segun una correspondencia de París del 25, el general carlista Elío de quien sus amigos dicen que ha marchado a Londres para asuntos propios, se ha dirigido a la frontera de España. Ni lo creemos ni lo tememos, supuesto que aunque se quiere presentar a Luis Napoleón como enemigo de nuestra situación actual, el mayor interés hoy del Imperador consiste en que la paz no se turbe en España. Tres días antes de escribir la carta a que nos referimos fue preso en Marsella e internado el cabecilla carlista Masgorret, ejerciendo además gran vigilancia en toda la frontera.

Ante los repetidos rumores de que se han presentado en Madrid casos de cólera, se ha prevenido a todos los facultativos que en cuanto noten alguno lo pongan en conocimiento de la autoridad.

El conde de Montemolin y el ex-infante D. Sebastian han vuelto a Nápoles.

Paréceme que el cardinal Arzobispo de Toledo ha recibido orden para ir a residir en su diócesis.

El correspondal del Diario español en París, le dice con fecha del 25 que se confirma la próxima salida de Napoleón para la Crimea y que se aseguraba el día 20 en París que el 2º partido orden de esta capital para suspender el fuego contra Sebastopol a consecuencia de haberse acordado un nuevo plan de campaña.

Anoche volvió a reunirse la comisión que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de suspensión de las sesiones de cortes hasta 1.º de Octubre. Asistieron a ella todos los ministros menos el duque de la Victoria. Parece que hasta ahora no ha resultado acuerdo alguno y que la mayoría de la comisión opina por la suspensión.

La comisión vuelve a reunirse de nuevo esta noche.

Tres son ya los cuerpos de San Pelix que resultan en España con el ultimamente traido de Roma. Además del que se ha dicho existir en un pueblo de la provincia de Cadix, aparece otro en la ermita de la Virgen del Puerto situada en la ribera del Manzanarez.



La Gaceta de hoy trae sancionadas por S. M. el día 29 las leyes siguientes: la de reemplazos del ejército de Ultramar; la de esención de derechos a los traveros para la Fuente de la Reina; la de aplicación de títulos de la deuda a garantía de prestamos; la de cargas de justicia, y las que respectivamente conceden pensiones a las víctimas de revolución de Túlis; a los padres de P. Manuel Saturnino de Orense, asesinado por los piratas chinos; a los de P. José Pinilla, miliciano, muerto en Madrid en 7 de Octubre de 1843; a la hija de P. Ramon Mañez, fusilado en Malaga en 1835. y a la de P. Vicente Torre, tambien fusilado en la misma época y sitio. Además inserta el Diario oficial una Real orden derogando la de 20 de Abril de 1843 en la que se mandaron expedir títulos de farmacéuticos a los que fueron admitidos a examen en 1843 por la Junta de salvacion de Sevilla.

El Sr. Ministro de Hacienda no asistió anoche a la comisión de presupuestos, por cuyo motivo esta no se ocupó del de ingresos y si solo del de gastos.

Anoche se reunió la comisión de ferro-carriles en el salon de la presidencia. Debía tratarse de las enmiendas presentadas a varios artículos del dictamen sobre el ferro-carril de Cádiz a Sevilla. Desde luego fue desechada la del Sr. Sagasta que pretende se niegue la subvencion. La del Sr. Sanchez del Arco lo fue tambien por que establecia que el ferro-carril que partiera de Cádiz empalmase en Jerez. Esta idea sufrió una fuertísima oposición por parte de los Sres. de la comisión, y especialmente por el Sr. Moyano. Otra enmienda habia del Sr. Gonzalez de la Vega, que es muy conocida del publico. Su objeto es que la linea parta de Cádiz, y que se hiciera al Ayuntamiento de aquella Capital la concesion de este trozo hasta el empalme, por el punto que fuese mas conveniente, sin indicarla. Este diputado defendió con calor y energia los intereses de aquella Ciudad, sosteniendo una vivísima discusión, logrando al fin, que la comisión acordase admitir su enmienda y por consiguiente que el ferro-carril de Cádiz, haciéndose la subasta por el gobierno, formandose parte de la linea general a empalmar en el punto que sea mas útil, y anticipando el Ayuntamiento la subvencion que debe ofrecerse, que le será reintegrada por el Estado cuando termine toda la linea.

De un momento a otro aparecerá en la Gaceta una circular mandando suspender la admision de nuevos combentes hasta que se conozca en virtud de otra circular recientemente expedida si el numero de combentes y religiosos que hoy existe se ajusta a lo que dispone el concordato.

Un periódico insignificante que se ha mandado que corran a cargo de los gobernadores la inspeccion de las cuentas y la recaudacion de las rentas que antes manejaban las juntas diocesanas y las comisiones investigadoras de mandas pias, pero sabemos positivamente que nada se ha resuelto todavia sobre este particular.

Ayer presentó Mr. Perry encargado de negocios de los Estados Unidos en Madrid, una nota a nuestro Ministro de Estado en la que le da cuenta de otra recibida de Mr. Marcy, secretario de Estado de la Union, relativamente al asunto de Blak Warrior. El gobierno de los Estados Unidos acepta, con terminos de benevolencia y amor de gratitud, el arreglo propuesto por el gobierno Español; y Mr. Perry interpretando sin duda el espíritu del despacho de Mr. Marcy, se lisonja de que este asunto contribuirá a estrechar relaciones de buena amistad entre los dos gobiernos.

Noticias recientes de Santo Domingo nos hacen saber que el gobierno de los Estados Unidos ha desaprobado la conducta de su agente en aquella Republica, general Cazenau. El gobierno estaba en contestaciones sumamente desagradables con el otro bispo; y en tal miseria el Tesoro que se habia dado orden para que las aduanas no recibiesen el papel moneda circulante que existe bajo la garantía oficial del mismo gobierno. Teniase un golpe de Estado dirigido contra el Presidente y los ministros.

Ayer ha dirigido el Sr. Guzmán a Lord. Aberdeen una nota en que nuestro ministro de Estado satisface por ultimo las dudas que habian ocurrido al Sr. Embajador inglés acerca del genuino sentido y correcta interpretacion del artículo 20 de nuestro código penal que prohíbe las remisiones de mas de 20 personas con un objeto cualquiera. Hoy, por hoy, ignoramos los terminos en que se halla concebida esta importante nota, pero no dejaremos de tomar los informes necesarios para llegar a un exacto conocimiento de ella.



El gobierno manifestó anoche en el seno de la comisión competente que se oponía a toda suspensión de las sesiones de Cortes. En seguida se retiró y la comisión quedó deliberando. Ya hemos dicho que la comisión se reúne esta noche para acordar el dictamen que debe presentar a las Cortes.

Es inexacto lo que ayer dijo el Amigo del Pueblo y repiten hoy otros periódicos acerca de que 3.ª se halla gravemente indispuesta.

La partida de faciosos capitaneada por los Obierros que disaga por la Provincia de Burgos y limítrofes, tuvo el 26 un encuentro con un destacamento de guardia civil. Los faciosos eran 12 y seis solo los guardias, pero así y todo, estos atacaron a los latro-faciosos y se salvaron cuerpo a cuerpo con aquellos bandidos. El resultado fue quedar un guardia civil muerto y mal herido dos de los latro-faciosos. También salieron heridos uno de los Obierros y el jefe de la Guardia civil que se salvaron cuerpo a cuerpo largo rato. Esto aconteció cerca de un pueblo llamado Broncica a cuatro leguas de Valencia. Mal herido su jefe, la guardia civil se retiró y los faciosos saquearon el Portazgo de la carretera de Santander delante un paraiso del mismo Broncica. Inmediatamente se han dado las ordenes mas estrechas para que se redoble la persecucion de los bandidos.

En la duda de si la suspensión de ordenes eclesiasticas invalidaba el derecho de los patronos para hacer presentaciones a beneficios hemos tomado los convenientes informes y de ellos resulta que se ha suspendido el expresado derecho sin perjuicio de que puedan usarlo tan luego como se verifique el arreglo parroquial.

Esta noche se reúne la Comisión general de presupuestos, y una vez que acabe de examinar el de mayo entrará, que esto es lo importante, a fijar el medio de cubrir el deficit. El ministro de Hacienda hace dos días que se ocupa ricamente de los medios que pueden nivelar los gastos y los ingresos. Hoy como antes creemos que al fin no habrá otro medio que exigir un anticipo reintegrable y garantido por los bienes nacionales.

La ley de desamortización despues de sancionada por S. M. pasó al ministerio de Hacienda para la formación de los reglamentos que deben acompañarla. Esto explica por que no ha aparecido aun en la Gaceta.

Hoy a las tres de la tarde hemos recibido los siguientes Despachos telegraficos:

Crimea 28 de abril de 1855 = El fuego de los sitiadores se ha mandado suspender momentaneamente con el fin de economizar las municiones mientras llegan los refuerzos que se esperan de un momento a otro.

Viena 1.º de Mayo = El primer manifiesto relativo al reclutamiento que se prepara para reforzar todos los cuerpos del Ejercito saldra prontamente.

Paris 1.º de Mayo = Los fondos sin alteracion notable: anoche se negoció el 3 p/o a 68-25

Londres 30 de Abril por la tarde = Consolidados hoy a 88 1/8. Diferida 18.

Lucha del aff. S. 9 6 S. Zuloaga

P. G. La sesion de Cortes de hoy se abrió con escaso numero de diputados. Nada notable ofreció el despacho ordinario. El nombramiento de secciones a que se procedió en seguida, cuyo ~~una hora de~~ termina aquella pesada operacion, continuo la discusion del dictamen acerca del ferro-carril de Sevilla a Cadix. Aprobado el artículo 1.º sin que nadie pidiera la palabra en pro ni en contra, se procedió a la del 3.º por una enmienda que apoyó su autor, el Sr. Gonzalez de la Vega. En aquella enmienda se pedía que se concediese al Ayuntamiento de Cadix la facultad de adelantar la via desde Matagorda a aquella Ciudad: dándole el gobierno una subvencion. La comisión manifestó que la aceptaria con algunas modificaciones. El Sr. Gonzalez de la Vega las hizo y fue aprobada, en vista de la cual retiraron otras enmiendas el mismo Sr. Gonzalez de la Vega y el Sr. Sanchez del Arco. El artículo 2.º se aprobó sin mas debate, como tambien el 4.º El Sr. Sagasta apoyó una enmienda al 5.º en que conviniendo en general con el dictamen, se suprimia la subvencion. El Congreso la desechó y aprobó por completo el dictamen. En seguida continuo la discusion de la base 3.ª El Sr. Valera apoyó el voto particular en un discurso escarísimo de razones que combatieron los Sres. Sancho y Borradi sosteniendo que el voto particular es



Después de combatir también el voto particular el Sr. Alonso (D. J. B.) los autores retiraron las prolabras que sometían a los tribunales la mayor parte de los delitos. El Sr. Alvarez Barboza habla en su quibda en pro

Dominada hoy día 1º de mes la bolsa por los efectos de la liquidación se ha notado gran decaimiento en las operaciones corrientes. En diferida se publicó ma a 18-10 y a última hora quedaba papel a 18 7/8 El consolidado estaba ofrecido a 31-95. Acciones de carreteras de 18 1/2 estaban ofrecidas también a 60. Los cambios sobre París y Londres se mantienen sin alteración. En suma la bolsa ha sido una de las más nulas que se han visto desde hace bastante tiempo, cosa tanto más extraña cuanto que la diferida ha venido de París a un cambio muy favorable a 18 7/8. Por lo visto no hay nada que alcance a dar animación a la bolsa de Madrid